

SESION N° 299 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON.

En La Molina, a los 14 días del mes de marzo de 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, en el segundo piso del Pabellón Juan Pablo II, siendo las 13:00 horas, se reunió el Consejo de Facultad de Derecho, a fin de tratar los asuntos materia de la agenda.

ASISTENTES

Autoridades y representantes de los docentes:

Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho.

Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas

Millitza Franciskovic Ingunza, Directora de la Escuela Profesional de Derecho (e)

Representantes Estudiantiles:

[REDACTED]

AGENDA

1. Aprobación del Acta de la última sesión
2. Aprobación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2019
3. Conformación de la Comisión de Revisión de la Malla Curricular
4. Aprobación de la plana docente
5. Caso Estudiante [REDACTED]
6. Caso de la Estudiante [REDACTED]
7. Caso de la estudiante [REDACTED]
8. Caso de la estudiante [REDACTED]
9. Otros.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Verificado el quórum correspondiente se pasó al desarrollo de la agenda.

AGENDA

- 1. Aprobación del acta de la última sesión**
Leída el acta de la sesión N° 298 fue aprobada sin observaciones.
- 2. Aprobación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2019.**

La Directora de la Escuela Profesional de Derecho informó a los miembros del Consejo el contenido del Plan de funcionamiento y Desarrollo 2019.

3. Conformación de la Comisión de Revisión de la Malla Curricular

La Directora de la Escuela Profesional de Derecho informó a los miembros del Consejo la necesidad de Conformar la Comisión de Revisión de la Malla Curricular que estaría conformada entre otros miembros, por el Decano en su calidad de Presidente, por la Directora de Escuela Profesional de Derecho, por el Doctor José Julio Goicochea Elías, la Magister Beatriz Franciskovic Ingunza y por la estudiante consejera [REDACTED].

4.- Aprobación de la plana docente.- La Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas dio lectura a los docentes que dictarán en el semestre académico 2019-I, tanto los que dictarán en horario regular como en horario diferenciado.

5.-Caso de la estudiante [REDACTED]

La Directora de la Escuela Profesional informó a los miembros del Consejo sobre la situación de la estudiante quien ha cursado el IV ciclo en el semestre académico 2018 y solicita de manera excepcional se le autorice llevar los cursos del V ciclo debiendo 3 de estudios generales.

6.-Caso de la estudiante [REDACTED]

La Directora de Escuela Profesional informó que la estudiante ha sido reprobada en cuatro materias de distintos ciclos y que no pudo continuar sus estudios por problemas familiares, quien solicita se le brinde una nueva oportunidad para continuar sus estudios generales.

7.-Caso de la estudiante [REDACTED]

La Directora de la Escuela Profesional informó a los miembros del Consejo sobre la situación de la estudiante quien solicita se le permita matricular en el semestre 2019-I ampliándose 4 créditos académicos haciendo un total de 30.

8.- Caso de la Estudiante [REDACTED]

La Directora del Departamento Académico y Ciencias Jurídicas informó la situación de la estudiante quien ha solicitado rectificación de la nota del curso de Actividades de Desarrollo Personal debido a que no pudo asistir al acto de entrega de notas porque se encontraba en reunión convocada por la Directora de la Escuela Profesional de Derecho y que esa reunión se realizó desde las 10: 30 am. hasta las 14:00 pm. y que le comunicó a la Directora. Que recién ella pudo ver sus notas y tomó conocimiento que había desaprobado con posterioridad. La estudiante se comunicó con el docente que aceptó por error haber consignado una nota incorrecta,

y es en ese sentido que solicita la rectificación de la nota. El docente comunicó a su vez a la Dirección de Escuela que la nota que le correspondía a la alumna era aprobatoria.

Otros.-

La consejera [REDACTED] informó a los integrantes del Consejo que las estudiantes habían solicitado que se cambie de profesor del curso de Sociedades I por cuanto no tenía un buen método de enseñanza y que no les entregaba materiales de enseñanza para los exámenes.

ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad.

1. APROBAR el acta N° 298 sin observaciones.
2. APROBAR El plan de Funcionamiento y Desarrollo 2019.
3. APROBAR La conformación de la Comisión de Revisión de la Malla Curricular
4. APROBAR la plana docente 2019- I.
5. AUTORIZAR de forma excepcional que la estudiante [REDACTED] lleve los cursos del V ciclo para no retrasarse en sus estudios.
6. AUTORIZAR de forma excepcional y por motivos justificados que la estudiante [REDACTED] al haber incurrido en causal de cancelación de matrícula por haber reprobado cuatro o más asignaturas no subsanadas en distintos ciclos, continúe sus estudios y si vuelve a reprobado incurrirá en causa de cancelación.
7. AUTORIZAR a la estudiante [REDACTED] se le permita matricular en el semestre 2019-I ampliándose 4 créditos académicos haciendo un total de 30.
8. Disponer la rectificación de notas en vía de regularización de la estudiante [REDACTED] en el Rubro "C" del curso de Actividades de Desarrollo Personal correspondiente al Primer Ciclo.
9. OTROS:
Se acordó que la Directora del Departamento Académico se comprometía a conversar con el Profesor del curso de Sociedades I para informarle que pueda emplear materiales de enseñanza correspondiente.
Se acordó también que se iba a ver en la medida de lo posible el cambio del docente por otro docente.

No habiendo otro asunto que tratar, firmaron los asistentes en señal de conformidad siendo las 14 horas del mismo día.

SESION N° 300 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON.

En La Molina, siendo el 2 de abril de 2019 , en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, en el segundo piso del Pabellón Juan Pablo II, siendo las 13:00 horas, se reunió el Consejo de Facultad de Derecho, a fin de tratar los asuntos materia de la agenda.

ASISTENTES

Autoridades y representantes de los docentes:

Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho.

Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas

Representantes Estudiantes

[REDACTED]

AGENDA

1.-Aprobación del Acta de la última sesión

2.-Caso de estudiante [REDACTED]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Verificado el quórum correspondiente se pasó al desarrollo de la agenda.

AGENDA

4. Aprobación del acta de la última sesión

Leída el acta de la sesión N° 299 fue aprobada sin observaciones

2.-Desarrollo de la Sesión

La señorita del [REDACTED] ha presentado su solicitud en la cual peticona nueva oportunidad para continuar sus estudios en la Facultad toda vez que ha reprobado el curso de Constitucional Comparado en tres oportunidades, incurriendo en causal de cancelación de matrícula.

ACUERDOS

Los miembros del Consejo analizaron el caso y luego de debatirlo autorizaron concederle nueva oportunidad al estar en el XI ciclo.

1.- **APROBAR** el acta de la sesión N° 299

2.-**CONCEDER** nueva oportunidad a la estudiante para que continúe sus estudios universitarios

No habiendo otro asunto que tratar, firmaron los asistentes en señal de conformidad siendo las 13 y 30 horas del mismo día.

SESION Nº 301 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON.

En La Molina, a los 13 días del mes de mayo de 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, en el segundo piso del Pabellón Juan Pablo II, siendo las 12:00 horas, se reunió el Consejo de Facultad de Derecho en sesión ordinaria, a fin de tratar los asuntos materia de la agenda.

ASISTENTES

Autoridades y representantes de los docentes:

Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho.

Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas (e).

Alipio Montes de Oca Vidal, representante de los docentes asociados.

Estudiantes:

[REDACTED]

AGENDA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Semana de la Facultad de Derecho.
3. Justificación de inasistencias
4. Otros, con informe anticipado.

DESARROLLO DE LA SESION

Verificado el quórum correspondiente se pasó al desarrollo de la agenda.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Leída el acta de la sesión 300, fue aprobada sin observaciones, no sin antes justificar la inasistencia de la encargada de la Dirección de la Escuela Profesional, Dra. Millitza Franciskovic Ingunza, por motivos de salud.

Se adoptó acuerdo, por unanimidad.

2. Semana de la Facultad de Derecho.

El Decano de la Facultad de Derecho informó que, de acuerdo al calendario académico 2019 la Semana de la Facultad de Derecho está programada para del 29 al 31 de mayo motivo por el cual se ha elaborado un pre-programa para ser debatido por los miembros del Consejo de Facultad.

Manifestó que dentro de las actividades para dichas fechas se encuentra el reconocimiento a la Segunda Promoción "Ulises Montoya Manfredi" por cumplir 25 años de egreso; nuestro clásico Debate Jurídico, Concurso de baile, Gimkana.

Las estudiantes manifestaron su interés en que se alquilen juegos inflables y que se cuente con la participación de los distintos Círculos de Estudios para que organicen alguna actividad propia de su área, ante dicha iniciativa los miembros propusieron algunas actividades a realizarse.

Se tomó conocimiento.

3. Justificación de inasistencias

La Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas informó que la siguiente estudiante ha solicitado justificación de inasistencias, en tiempo oportuno:

- [REDACTED] estudiante del I ciclo, quien inasistió a clases el día 30 de abril, por motivos de salud debidamente acreditados.
- [REDACTED], estudiante del III ciclo, quien inasistió a clases los días 23, 25 y 29 de abril, por motivos de salud, debidamente acreditados

Los miembros de consejo acordaron justificar las inasistencias de las estudiantes, haciendo hincapié en que no excedan del 10% de acuerdo al Reglamento Académico.

ACUERDOS:

Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

- 1.- APROBAR el acta de la sesión N° 300 del Consejo de Facultad.
- 2.- AUTORIZAR la justificación de inasistencia de dos estudiantes

No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 13:05 horas del mismo día.

SESION N° 302 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON.

En La Molina, a los 18 días del mes de junio de 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, en el segundo piso del Pabellón Juan Pablo II, siendo las 14:00 horas, se reunió el Consejo de Facultad de Derecho en sesión ordinaria, a fin de tratar los asuntos materia de la agenda.

ASISTENTES

Autoridades y representantes de los docentes:

Mario Romero Antola, Decano (e) de la Facultad de Derecho.

Liliana Seminario Méndez, Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas.

Alipio Montes de Oca Vidal, representante de los docentes asociados.

Estudiantes:

[REDACTED]

AGENDA

5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Revisión y aprobación del Plan de Estudios.
7. Justificación de inasistencias
8. Propuesta para la participación en el Observatorio de la Ética en la Abogacía.
9. Otros, con informe anticipado.

DESARROLLO DE LA SESION

Verificado el quórum correspondiente se pasó al desarrollo de la agenda, no sin antes justificar la inasistencia de la encargada de la Dirección de la Escuela Profesional, Dra. Millitza Franciskovic Ingunza, por motivos de salud.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Leída el acta de la sesión 301, fue aprobada sin observaciones.

Se adoptó acuerdo, por unanimidad.

2. Revisión y aprobación del Plan de Estudios.

El Decano de la Facultad de Derecho informó que siendo necesaria la revisión de la estructura curricular, en el mes de mayo convocó a un grupo de docentes a fin de revisar y modificar, de ser necesaria, el currículo de estudios. El grupo en mención se reunió dos veces llegando a determinar algunos cambios, no muy significativos pero que ameritaba revisión. Con una nueva visión de estructura se convocó a los doctores Piero Da Giau, Ricardo Gutiérrez Zuzunaga, Julián Sigvas Rivas y José Goicochea Elías a fin de escuchar sus aportes respecto a las siguientes modificaciones:

- Cambiar el nombre del curso Civil VI: Derechos de los Niños y de los Adolescentes a Civil VI: Derechos de Niñas, Niños y Adolescente;

- Eliminar el curso Sociedades II e integrar su contenido en el curso Sociedades I, quedando como materia Sociedades, aumentando una hora de dictado;
- Eliminar el curso Civil XI: Contratos III e integrar su contenido en el curso Civil IX: Contratos II;
- Cambiar el nombre del curso del XII ciclo, Axiología e Integridad Profesional por Deontología e Integridad Profesional;
- Rebajar horas a algunos cursos Procesal Penal, Civil II: Acto Jurídico, Teoría General del Proceso; Proceso Administrativo y Sancionador; Procesal Civil II y Laboral Individual y Previsional.

Seguidamente permitió la participación en el Consejo, en calidad de invitados, a aquellos miembros recientemente elegidos; Dr. Enrique Vigil Oliveros, y las estudiantes [REDACTED]

Luego del debate correspondiente y con las observaciones de los miembros asistentes, se aprobaron los cambios respectivos; quedando en condiciones de ser presentada ante la Vicerrectora Académica para posteriormente elevarla a la aprobación del Consejo Universitario.

3. Justificación de inasistencias

La Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, informó que las siguientes estudiantes han solicitado justificación de inasistencias, en tiempo oportuno:

- [REDACTED] estudiante del V ciclo en horario diferenciado, quien inasistió a clases el día 11 de mayo, por motivos de trabajo debidamente acreditados.
- [REDACTED], estudiante del XI ciclo, quien inasistió a clases los días 07, 10, 14, 16, 17, 21 y 28 de mayo, por motivos de salud debidamente acreditados.
- [REDACTED] estudiante del V ciclo en horario diferenciado, quien inasistió a clases el día 13 de mayo, por motivos de salud debidamente acreditados.
- [REDACTED], estudiante del V ciclo, quien inasistió a clases el día 13 de mayo, por motivos de salud debidamente acreditados.
- [REDACTED] estudiante del III ciclo, quien inasistió a clases desde el 01 al 13 de mayo, por motivo de un viaje inesperado que ha sido debidamente acreditado.
- [REDACTED] estudiante del V ciclo, quien inasistió a clases los días 03, 15, 16, 17, 20 y 21 de mayo, por motivos de salud debidamente acreditados.
- [REDACTED] estudiante del III ciclo, quien inasistió a clases los días 07, 13, 18, 27 y 30 de mayo, por motivos de realización de trámites administrativos debidamente acreditados.

Los miembros de consejo acordaron justificar las inasistencias de las estudiantes, pero solo por el 10% de acuerdo al Reglamento Académico, en los casos correspondientes.

4. Propuesta para la participación en el Observatorio de la Ética en la Abogacía.

El Decano de la Facultad manifestó que con fecha 13 de junio el Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú le hizo llegar la Propuesta para que la Facultad pueda conformar el "Observatorio de la Ética en la Abogacía" a fin de dar institucionalidad al proyecto y trabajar juntos sobre la base del reconocimiento de cada institución; asimismo le solicitó la aprobación del Consejo de Facultad. Informó de las reuniones previas sostenidas y de la conveniencia de apoyar esta iniciativa.

Los miembros del Consejo de Facultad tomaron conocimiento del documento presentado y autorizaron la participación de esta Facultad en este importante proyecto.

ACUERDOS:

Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

- 1.- APROBAR el acta de la sesión N° 301 del Consejo de Facultad.
- 2.- APROBAR los cambios en la Estructura Curricular de la Escuela Profesional de Derecho.
- 3.- CONFIRMAR la participación de la Escuela Profesional de Derecho en el "Observatorio de la Ética en la Abogacía", propuesta por el Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 4.- AUTORIZAR las justificaciones de inasistencias de 7 estudiantes, en horario regular y diferenciado.

No habiendo otro asunto que tratar, concluyó la sesión siendo las 15:18 horas del mismo día.